



**Fonseca,
Camargo y
Asociados**

Contadores Pùblicos, Auditores y Consultores

PROFONANPE

**Informe de auditoría del Proyecto “Adaptación a los
Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema
Marino Costero del Perú y sus “Pesquerías”
financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo
de Adaptación y PROFONANPE
por los períodos comprendidos del 9 de agosto del
2016 al 17 de abril del 2023**

**CONFE
AUDITORES**

Miembro en el Perú de ConfeAuditores - España

PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus "Pesquerías" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

INDICE

	<u>Página</u>
Resumen Ejecutivo	
• Antecedentes.	2
• Objetivos y alcance de la auditoría.	3
• Resultados de la auditoría.	3
• Comentarios de la entidad.	4
Informe sobre los estados financieros básicos del Convenio de Financiación	
• Dictamen de los auditores independientes.	5
• Estados financieros básicos	
- Estado de fuentes y usos de fondos.	8
- Estado de inversiones acumuladas.	9
- Notas a los estados financieros.	10
Información financiera suplementaria	
• Informe de los auditores independientes.	16
Anexo N° 1: Relación de adquisiciones de bienes	17
Anexo N° 2: Relación de contratos de consultoría	20
Informe sobre el sistema de control interno	
• Informe de los auditores independientes.	22
Anexo:	
Anexo N° 3: Resumen de los procedimientos de auditoría aplicados.	24

Señor:
Anton Willems Delanoy
Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú.-

Estimados señores:

El presente documento, representa el “**Resumen Ejecutivo**” del informe de auditoría financiera del proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*”, financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023. El contenido de este resumen es como sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Del Fondo de Adaptación

El Fondo de Adaptación fue creado en el 2001 y entró en funcionamiento en el 2007. Es un nuevo mecanismo para abordar un problema de alcance mundial como es el Cambio Climático. Tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo, partes del Protocolo de Kyoto, que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático a hacer frente a los costos de la adaptación, mediante el financiamiento de proyectos y programas de adaptación impulsados por los mismos países y que se centren en las necesidades, opiniones y prioridades que reúnan los criterios de admisibilidad, sobre la base de la cobertura integral de los costos.

Del Convenio

Con fecha 9 de agosto del 2016, el Fondo de Adaptación y PROFONANPE firmaron el Convenio de Financiación para ejecutar el Proyecto “*Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías*”. El objetivo general del proyecto consistió en apoyar al Gobierno del Perú en reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costero y sus recursos pesqueros. En este proyecto interviene el Ministerio de la Producción, el Instituto del Mar del Perú como organismos técnicos del proyecto y como la entidad administradora de los fondos de donación PROFONANPE, bajo la dirección de una Junta de Administración integrada por representantes de los organismos públicos antes mencionados.

b) La entidad ejecutora del proyecto

PROFONANPE es una institución de derecho privado sin fines de lucro, constituida en el Perú por Decreto Ley N° 26154 del 29 de diciembre de 1992, con el propósito de administrar el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado, por lo que goza de existencia legal y personería jurídica propia. De acuerdo con el Artículo N° 181.1 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado mediante Decreto

Supremo Nº 038-2001-AG, PROFONANPE tiene como misión la captación, canalización y asignación de recursos complementarios requeridos para contribuir a la conservación de la diversidad biológica, protección y manejo de las Áreas Naturales Protegidas comprendidas en el indicado Reglamento.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

El contrato de servicios profesionales de auditoría externa suscrito con PROFONANPE, para realizar la auditoría a los estados financieros del Proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*”, financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, estableció los objetivos siguientes:

- Emitir opinión sobre si el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas del Proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*” , presentan razonablemente las fuentes y usos de fondos por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, así como las inversiones acumuladas por los terminados en la última fecha, de conformidad con las políticas contables aplicadas y los términos del Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE .
- Emitir opinión sobre si la información financiera suplementaria por los períodos examinados ha sido razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes.
- Emitir opinión sobre la razonabilidad del sistema de control interno establecido por PROFONANPE para la gestión de los fondos transferidos por el Fondo de Adaptación por los períodos examinados, identificando las deficiencias significativas en el diseño y/o el funcionamiento de los controles internos, si las hubiere.

Nuestra auditoría, fue practicada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por International Auditing and Assurance Standards Board - IIASB aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Por lo tanto, nuestro examen comprendió los ingresos y los gastos realizados con los fondos del Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023. Un resumen de los procedimientos de auditoría aplicados se presenta en el anexo N° 3, de este informe.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

De la auditoría de los estados financieros del Proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*” financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, hemos emitido nuestro informe de auditoría, el 20 de julio del 2023. Un resumen de este informe se presenta a continuación:

- Opinión sin salvedades sobre el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas del proyecto por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023.
- Opinión sin salvedades sobre la información suplementaria por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023.

- En el informe sobre el control interno establecido PROFONANPE por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, no se reportan deficiencias significativas en torno al diseño y funcionamiento de los controles internos establecidos por la entidad ejecutora para la administración del proyecto, así como tampoco asuntos menores de control interno que requieran ser comunicados.

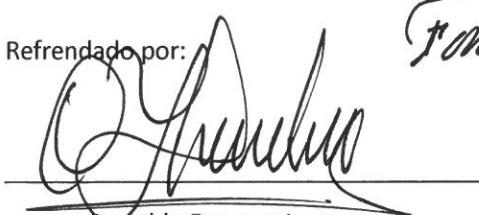
4. COMENTARIOS DE LA ENTIDAD

La Dirección Ejecutiva de PROFONANPE ha tomado conocimiento del presente informe de auditoría expresando su conformidad sobre su contenido.

Lima, Perú

20 de julio del 2023

Refrendado por:



Oswaldo Fonseca Luna
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 8095

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú.-

20 de julio del 2023

Opinión -

1. Hemos auditado los estados financieros del Proyecto "*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*" ejecutado por PROFONANPE y financiado con recursos del Convenio de Financiación suscrito con el Fondo de Adaptación, los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos y el estado de inversiones acumuladas por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Proyecto "*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*", por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, los fondos recibidos y desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas, a la última fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos y los términos del Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, así como el Instructivo sobre Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Fondo de Adaptación.

Fundamento de la opinión -

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA aprobadas para su aplicación por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Pùblicos del Perù, incluso los requerimientos establecidos en el Proyecto "*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE. Nuestra responsabilidad bajo este marco normativo se describe con detalle en el párrafo sobre *Responsabilidad del auditor sobre los estados financieros*. Somos independientes de PROFONANPE de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Pùblicos del Perù que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros. Hemos cumplido con las responsabilidades éticas según el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

3. Sin modificar nuestra opinión nos remitimos a la nota 2 a los estados financieros que describe la base de contabilidad. Los estados financieros del Proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*” por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, han sido preparados de acuerdo con la base contable de efectivo. Según esta base contable, los ingresos son reconocidos cuando se reciben, y los gastos cuando se pagan y no cuando se devengan, lo que origina un método distinto de aquel basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros -

4. La administración de PROFONANPE es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las normas contables aplicables a las instituciones sin fines de lucro y del control interno que se considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la administración de PROFONANPE es responsable de valorar la capacidad de la entidad como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y usando este principio contable, excepto en caso de que exista la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones. La administración de la entidad es responsable de supervisar el proceso de preparación de sus estados financieros, de conformidad con las normas contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros -

5. Nuestro objetivo consiste en obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros del Proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*” financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden generarse por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, es posible prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios adoptan con base a los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el desarrollo de la auditoría.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido al fraude o error. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a ellos y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada, para proporcionar fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado del fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.

- b) Obtuvimos una comprensión relevante del control interno para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones efectuadas por la Gerencia.

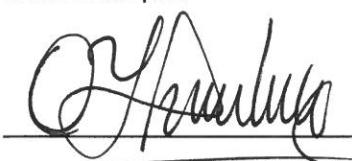
Nos comunicamos con los encargados de la administración de PROFONANPE con el fin de hacerles conocer, entre otros aspectos, al alcance planificado, al calendario de la auditoría, incluida cualquier deficiencia en el control interno identificada durante nuestra auditoría, si la hubiere.

Restricción en la distribución y el uso del informe

6. Nuestro informe se emite únicamente para conocimiento y uso de PROFONANPE, los organismos públicos que intervinieron en el proyecto y el Fondo de Adaptación, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso, su distribución no está limitada

Lima, Perú
20 de julio del 2023

Refrendado por:



Oswaldo Fonseca Luna
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 8095



PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus "Pesquerías" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL 9 DE AGOSTO DEL 2016 AL 17 DE ABRIL DEL 2023

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

(Notas 1 y 2)

	Del 01/01/2016 al 31/12/2016	Del 01/01/2017 al 31/12/2017	Del 01/01/2018 al 31/12/2018	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Del 01/01/2020 al 31/12/2020	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	Del 01/01/2022 al 31/12/2022	Acumulado Total al 31/12/2022	Del 01/01/2023 al 17/04/2023	Acumulado Total al 17/04/2023	
FUENTES DE FONDOS:											
Fondos transferidos por el donante											
Costo de Gestión del ciclo del proyecto											
Total fondos recibidos	2,775,614	-	-	-	-	2,772,500	-	5,548,114	857,531	6,405,645	
	204,078	-	-	-	-	272,244	-	476,322	68,062	544,384	
	2,979,692	-	-	-	-	3,044,744	-	6,024,436	925,593	6,950,029	
USO DE FONDOS POR COMPONENTE:											
01	Implementación de intervenciones en sitios piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de las comunidades costeras objetivo y los ecosistemas marinos costeros claves para el cambio climático y la variabilidad del estrés inducido.	-	-	14,383	109,680	165,434	712,420	1,453,730	2,455,647	739,064	3,194,711
02	Desarrollo de un sistema de vigilancia y predicción ambiental moderno y eficiente en los ecosistemas marino costero a escala regional y local que apoya la gestión de la pesca adaptativa bajo los principios del EEP.	-	-	31,711	472,829	1,134,260	198,725	159,738	1,997,263	57,943	2,055,206
03	Construcción de capacidades y sistema de gestión del conocimiento para la aplicación de la ABE y el EEP y para la difusión de las lecciones aprendidas del proyecto, dirigido a agentes gubernamentales, académicos, comunidades locales y otros actores.	-	-	307	3,033	28,242	95,809	69,168	196,559	49,268	245,827
04	Políticas de gestión, reglamentos y medidas promueven la capacidad de resiliencia de los ecosistemas costeros y las comunidades locales para el cambio climático y la variabilidad del estrés inducido.	-	-	307	-	-	33,362	20,314	53,983	10,222	64,205
05	Costo de Ejecución del Proyecto - Costo CEP.	-	-	60,972	108,339	128,502	141,738	139,740	579,291	219,624	798,915
00	Costos de Gestión del Ciclo del Proyecto (CGCP) - PROFONANPE	-	-	120,000	84,078	-	272,244	-	476,322	68,062	544,384
	Sub total inversiones del proyecto	-	-	227,680	777,959	1,456,438	1,454,298	1,842,690	5,759,066	1,144,182	6,903,248
	Cuentas por regularizar	203,846	(149)	(204,101)	(238)	360	(1,818)	2,488	389	(385)	4
	Diferencia de cambio	-	-	-	(3,877)	(3,399)	(6,019)	(3,197)	(16,493)	16,493	-
		203,846	(149)	(204,101)	(4,115)	(3,039)	(7,837)	(710)	(16,104)	16,108	4
	Aumento (disminución) de efectivo	3,183,538	(149)	(431,781)	(782,073)	(1,459,478)	(1,582,608)	(1,843,400)	249,266	(202,481)	46,785
	Efectivo al inicio del periodo	-	3,183,538	3,183,389	2,751,609	1,969,535	510,058	510,058	2,092,666	-	249,266
	Efectivo al fin del periodo	3,183,538	3,183,389	2,751,609	1,969,535	510,058	2,092,666	249,266	249,266	46,785	46,785

Las notas adjuntas forman parte de este estado.

PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus 'Pesquerías'" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
 Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL 9 DE AGOSTO DEL 2016 AL 17 DE ABRIL DEL 2023
 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

Componentes	Presupuesto modificado	Ejecución acumulada a diciembre 2022	Movimiento de enero a abril 2023	Total ejecutado a abril 2023
01 Implementación de intervenciones en sitios piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de las comunidades costeras objetivo y los ecosistemas marinos costeros claves para el cambio climático y la variabilidad del estrés inducido Desarrollo de un sistema de vigilancia y predicción ambiental moderno y eficiente en los ecosistemas marino costero a escala regional y local que apoya la gestión de la pesca adaptativa bajo los principios del EEP	3,038,615	2,455,647	739,064	3,194,711
02 Construcción de capacidades y sistema de gestión del conocimiento para la aplicación de la ABE y el EEP y para la difusión de las lecciones aprendidas del proyecto, dirigido a agentes gubernamentales, académicos, comunidades locales y otros actores	2,055,200	1,997,263	57,943	2,055,206
03 Políticas de gestión, reglamentos y medidas promueven la capacidad de resiliencia de los ecosistemas costeros y las comunidades locales para el cambio climático y la variabilidad del estrés inducido	420,000	196,559	49,268	245,827
04 Costo de implementación del proyecto	250,000	53,983	10,222	64,205
Total	6,405,750	5,282,744	1,076,120	6,358,864
00 Costos de gestión del ciclo del proyecto.	544,489	476,322	68,062	544,384
TOTAL	6,950,239	5,759,066	1,144,182	6,903,248

Las notas adjuntas forman parte de este estado.

PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus "Pesquerías" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

NOTAS AL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS Y AL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 9 DE AGOSTO DEL 2016 AL 17 DE ABRIL DEL 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROYECTO

a. Del Fondo de Adaptación

En la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Marrakech, Marruecos, en el 2001, las Partes acordaron crear al Fondo de Adaptación, de conformidad con el artículo 12.8 del Protocolo de Kyoto. Después, durante las Conferencias celebradas en Montreal, Canadá, en noviembre de 2005 y en Nairobi, Kenya, en diciembre de 2006, fueron aprobadas las estrategias, principios y modalidades que se aplicarían al funcionamiento el Fondo; encargándose en la Conferencia celebrada en Bali, Indonesia, en el 2007 el gobierno del Fondo a la Junta del Fondo de Adaptación.

El Fondo de Adaptación constituye un nuevo mecanismo para abordar un problema de alcance mundial del Cambio Climático valiéndose de varios elementos: 1) una Junta directiva integrada por una mayoría de países en desarrollo; 2) la opción de acceder directamente a los recursos del Fondo como alternativa a la utilización de los servicios de una red de entidades de ejecución; 3) una fuente de recursos que es independiente de las contribuciones de los donantes: el 2% de los ingresos procedentes de las reducciones certificadas de emisiones en el marco del Mecanismo para un desarrollo limpio; y, 4) un ciclo para la presentación y aprobación de proyectos innovadores. El Fondo tiene por finalidad ayudar a los países en desarrollo vulnerables por los efectos adversos del cambio climático a hacer frente a los costos de la adaptación.

Las operaciones del Fondo están orientadas por los siguientes criterios: a) respuestas a las actividades impulsadas por los países; b) buena gestión financiera y transparencia; entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención acerca del funcionamiento del Fondo de Adaptación"; c) separación de otras fuentes de financiación; y, d) aprendizaje

b. Del Convenio de Financiación

El Convenio de financiación entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE para ejecutar el Proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías", fue suscrito el 9 de agosto del 2016. El objetivo general del proyecto consistió en apoyar al Gobierno del Perú en reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costero y sus recursos pesqueros. Esto requerirá la implementación de un grupo de medidas de adaptación que incluyen:

- (i) Implementación de un conjunto de actividades que contribuyen a la mejora de la capacidad de adaptación actual de las comunidades de pescadores artesanales que viven a lo largo de la costa peruana, y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros, aumentando a su vez los ingresos de las comunidades y su participación en la gestión y protección de sus recursos naturales.
- (ii) Implementación de un sistema moderno y eficiente de vigilancia, predicción e información del clima y factores claves ambientales a escala regional y local, el apoyo a las actividades de pesca, la acuicultura y el ecoturismo, así como las pesquerías de manejo adaptativo basado en la previsión a largo plazo en el marco de escenarios del cambio climático.
- (iii) Desarrollo de un marco de conocimiento para facilitar la creación de capacidad en los diferentes niveles y la difusión de las lecciones aprendidas del proyecto.
- (iv) Ajuste del marco institucional (legal, regulatorio y organizacional) para facilitar la ABE para el dominio marino costero a nivel de país y para implementar un enfoque ecosistémico de la pesca (EEP), incluida la pesca artesanal.

El monto de la subvención aprobada ascendió a US\$ 6,950,239., cuyo detalle es como sigue:

Componentes del Proyecto	En Dólares Estadounidenses
Componente 1. Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de las comunidades costeras objetivo y los ecosistemas marino-costeros clave hacia el cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad	3,038,615
Componente 2. Implementación de un sistema moderno y eficiente de vigilancia ambiental y predicción en los ecosistemas marino-costeros a escala regional y local que apoya la gestión adaptativa de la pesca bajo los principios del EEP	2,055,200
Componente 3. Sistema de gestión del conocimiento y generación de la capacidad para la implementación de la ABE y el EEP, y para la difusión de las lecciones aprendidas del proyecto, dirigido a agentes gubernamentales, académicos, comunidades locales y otros actores interesados	420,000
Componente 4. Gestión de políticas, regulaciones y medidas que promueven la resiliencia de los ecosistemas costeros y las comunidades locales frente al cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad	250,000
	<hr/> 5,763,815
Costo de Implementación del Proyecto (9.5% of TPC)	641,935
Comisión por la gestión del ciclo del proyecto/Programa cargado por la Entidad de Implementación (si procede) 8.5% of TPC+PEC	544,489
Costo Total del Proyecto	<hr/> 6,950,239

El presupuesto total fue modificado por la Secretaría Técnica del proyecto en su sesión del 21 de diciembre del 2021, por el impacto de la Pandemia del COVID 19 en el Perú, habiéndose modificado el Plan Operativo Global – GOP. Este requerimiento fue aprobado por el Fondo de Adaptación en su comunicación 2022/027 del 1 de abril del 2022.

c. Los actores principales del proyecto y su organización

El proyecto es ejecutado por el Ministerio de la Producción - PRODUCE, a través del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, siendo responsables del cumplimiento de los resultados de los componentes 3 y 4 las Direcciones Generales de Asuntos Ambientales y Pesqueros y Acuícolas y, de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, respectivamente, del mismo ministerio, así como la Unidad Ejecutora 003 Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado y las direcciones generales correspondientes. El Instituto del Mar del Perú – IMARPE, es responsable del logro de resultados de los componentes 1 y 2 del proyecto. Asimismo, PROFONANPE es la receptora de los recursos de subvención transferidos por el Fondo de Adaptación, al igual que es responsable de las adquisiciones, contrataciones y de la supervisión técnica y financiera del proyecto.

La dirección y ejecución del proyecto es desempeñada por la Junta de Administración integrada por representantes de PRODUCE, IMARPE y un representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, quienes fueron responsables de orientar el desarrollo del proyecto y aprobar los documentos de planificación, gestión y evaluación del proyecto, disponiendo del apoyo de la Secretaría Técnica presidida por los representantes de IMARPE y PRODUCE y, por lo tanto, encargados de brindar asesoramiento técnico y científico al Equipo de Coordinación que es responsable de planificar, coordinar y monitorear las actividades del proyecto y vigilar el logro de sus objetivos y metas y depende funcionalmente de la Unidad Ejecutora 003.

d. La entidad administradora de los fondos del proyecto

PROFONANPE es una institución de derecho privado sin fines de lucro, constituida en Lima, Perú por Decreto Ley Nº 26154 del 29 de diciembre de 1992, con el propósito de administrar el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado, por lo que goza de existencia legal y personería jurídica propia. De conformidad con el Art. 181.1 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Decreto Supremo Nº 038-2001-AG), PROFONANPE tiene a su cargo la captación, canalización y asignación de recursos complementarios requeridos para contribuir a la conservación, protección y manejo de la diversidad biológica que albergan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de amortiguamiento comprendidas en el citado reglamento.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes usadas para el registro de operaciones y la preparación de los estados financieros del proyecto son las siguientes:

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros del proyecto fueron preparados por PROFONANPE, con base a los registros contables que son llevados de acuerdo con las normas contables aplicables en el Perú a las organizaciones sin fines de lucro y los procedimientos establecidos para dicho propósito.

b) Base contable

El estado de fuentes y usos de fondos y el estado de inversiones acumuladas, son preparados de acuerdo con la base contable del efectivo. Según esta base, los ingresos son reconocidos cuando se reciben, y los gastos cuando son pagados, y no cuando se devengan. La adopción de esta base contable origina un método distinto de aquel basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

c) Unidad monetaria

Para fines de presentación los estados financieros básicos del Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE que se presentan son expresados en dólares estadounidenses.

d) Tipo de cambio

Las transacciones se registran en Soles y en Dólares Estadounidenses, según corresponda en cada caso. Para la preparación y presentación de los estados financieros del proyecto (estado de fuentes y usos de fondos y estado de inversiones acumuladas), los fondos en Soles se convierten a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio vigente en la fecha de cada operación.

e) Estado de fuentes y usos de fondos

Este estado financiero muestra las transacciones en efectivo llevadas a cabo por la entidad ejecutora, clasificadas en Fuentes de fondos (Ingresos); Usos de fondos (Gastos), y Efectivo disponible al final del período.

f) Estado de inversiones acumuladas

En este estado se registran los desembolsos efectuados con cargo a los fondos transferidos por el Fondo de Adaptación y clasificados por componente.

3. FUENTES DE FONDOS

Comprende:

<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	En Dólares Estadounidenses	
24-08-2016	Transferencia de recursos del Fondo de Adaptación	2,775,614	
24-08-2016	Transferencia de fondos, costos de gestión	204,078	2,979,692
04-03-2021	Transferencia de recursos del Fondo de Adaptación	1,564,050	
04-03-2021	Transferencia de fondos, costos de gestión	136,122	1,700,172
11-10-2021	Transferencia de recursos del Fondo de Adaptación	1,208,450	
11-10-2021	Transferencia de fondos, costos de gestión	136,123	1,344,573
02-02-2023	Transferencia de recursos del Fondo de Adaptación	857,530	
02-02-2023	Transferencia de fondos, costos de gestión	68,062	925,592
	Total		<u>6,950,029</u>

4. USOS DE FONDOS - COMPONENTE 1

Comprende:

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
2. Equipos/IT Equipos	-	76,733	45,779	133,316	77,733	47,706	381,267
3. Consultores	-	18,679	107,248	490,518	1,254,156	665,158	2,535,759
4. Misceláneos	1,561	7,295	7,741	79,544	37,722	26,061	159,924
5. Talleres y reuniones	12,822	-	-	1,320	25,278	-	39,420
13. Viajes	-	6,973	4,666	7,723	58,146	138	77,646
14. Comunicaciones	-	-	-	-	695	-	695
	14,383	109,680	165,434	712,421	1,453,730	739,063	3,194,711

5. USOS DE FONDOS - COMPONENTE 2

Comprende:

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
2. Equipos/IT Equipos	-	398,040	904,625	43,652	21,716	-	1,368,033
3. Consultores	753	45,348	107,752	129,476	104,128	33,240	420,697
4. Misceláneos	25,728	17,212	109,981	3,252	18,526	28,895	203,594
5. Talleres y reuniones	-	2,734	12,242	853	-	-	15,829
13. Viajes	5,230	9,495	-340	21,492	15,368	-4,192	47,053
	31,711	472,829	1,134,260	198,725	159,738	57,943	2,055,206

6. USOS DE FONDOS - COMPONENTE 3

Comprende:

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
2. Equipos/IT Equipos	-	-	2,980	4,048	-852	9,438	15,614
3. Consultores	-	3,033	22,000	86,272	69,514	36,228	217,047
4. Misceláneos	-	-	299	4,878	-	3,602	8,779
5. Talleres y reuniones	307	-	214	-	-	-	521
13. Viajes	-	-	2,749	611	506	-	3,866
	307	3,033	28,242	95,809	69,168	49,268	245,827

7. USOS DE FONDOS - COMPONENTE 4

Comprende:

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
3. Consultores	-	-	-	32,738	19,374	9,999	62,111
5. Talleres y reuniones	307	-	-	-	-	-	307
13. Viajes	-	-	-	624	940	223	1,787
	307	-	-	33,362	20,314	10,222	64,205

8. USOS DE FONDOS - COMPONENTE 5 COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Comprende:

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
2. Equipos/IT Equipos	-	4,837	-	7,207	-	-	12,044
3. Consultores	154	-	16,843	28,516	14,705	86,284	146,502
4. Misceláneos	-	1,983	-	9,862	16,064	62,272	90,181
5. Talleres y reuniones	9,293	-13	451	-	-	-	9,731
8. Contratos	51,525	101,532	108,966	96,412	101,881	48,534	508,850
13. Viajes	-	-	2,242	-259	7,090	22,534	31,607
	60,972	108,339	128,502	141,738	139,740	219,624	798,915

Según el numeral 4.03 del Convenio de Donación firmado entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, cualquier cambio sustancial que involucre el diez por ciento (10%) o más del presupuesto total del proyecto debe ser comunicado al Fondo de Adaptación para su aprobación.

9. COSTOS DE GESTIÓN

Comprende:

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Costos de gestión	120,000	84,078	-	272,244	-	68,062	544,384
	120,000	84,078	-	272,244	-	68,062	544,384

10. DISPONIBLE AL 17 DE ABRIL DEL 2023

La disponibilidad de efectivo en las cuentas bancarias del proyecto a esa fecha es como sigue:

	En Soles	En Dólares Estadounidenses
Cuenta corriente en moneda extranjera N° 193-2336161-1-95	-	44,666
Cuenta corriente en moneda local N° 193-2512418-0-58	7,746	2,119
Total saldo disponible		46,785

11. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros del proyecto y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

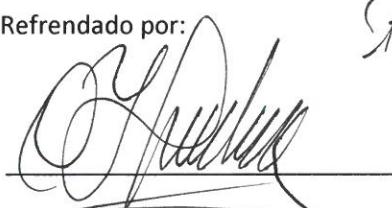
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú.-

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos y el estado de inversiones acumuladas, por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, correspondientes al proyecto *"Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías"*, financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, y hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los mismos, el 20 de julio del 2023.
2. Nuestro examen que tuvo como propósito expresar una opinión sobre los estados financieros del proyecto por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023 del proyecto *"Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías"*, financiado por Convenio suscrito entre el Fondo del Adaptación y PROFONANPE tomados en conjunto, fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria divulgadas por *International Auditing and Assurance Standards Board* y aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Pùblicos del Perú; por consiguiente, incluyó comprobaciones selectivas de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideramos necesario en las circunstancias.
3. La Información financiera suplementaria incluida como anexos N° 1 y 2 es presentada para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros del proyecto. Esta información financiera suplementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros del proyecto y, en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con dichos estados tomados en conjunto.
4. Este informe se emite únicamente para conocimiento y uso de PROFONANPE, los organismos pùblicos intervenientes en el proyecto y del Fondo de Adaptación, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú
20 de julio del 2023

Refrendado por:



Oswaldo Fonseca Luna (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 8095



PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus "Pesquerías" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

Anexo N° 1

RELACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES
POR LOS PERÍODOS DEL 9 DE AGOSTO DEL 2016 AL 17 DE ABRIL DEL 2023
(Expresado en Dólares Estadounidenses y en Soles)

Fecha	Descripción	Proveedor	En Soles	En Dólares Estadounidenses
7/02/2019	Equipo de Posicionamiento - GPS	Explorador Andino S.A.C.	-	370.00
13/02/2019	Presentador Multimedia	Innova Easy Hard S.A.C.	-	418.23
6/03/2019	Red de Wp2	Corporación Ewest S.A.C.	7,440.68	-
15/03/2019	Computadora Personal Portátil	Calnet SAC	-	4,366.00
6/03/2019	Impresora Laser a Color	Innova Easy Hard S.A.C.	-	2,823.37
7/03/2019	Autoclave Digital Vertical	Equipamiento Instrumentación Industrias Y Laboratorios SAC – EQUINLAB SAC	32,450.00	-
27/03/2019	Espectrofotometro	Cientifica Andina S.A.C.	136,290.00	-
2/04/2019	Sonda Multiparametro	Adr Tecnology S.A.C.	149,913.57	-
22/04/2019	Correntometro	Nortek As	-	16,130.00
3/06/2019	UPS	Innova Easy Hard S.A.C.	-	3,658.35
19/06/2019	Computadora de Escritorio	Calnet SAC	-	8,021.64
5/09/2019	Radio Handys Vhf-Uhf	Lavayet Is S.A.C.	2,119.75	-
5/09/2019	Computadora Personal Portátil	It Service S.A.C.	-	4,836.67
9/09/2019	Compresora de Aire	Refabelt Eirl	-	2,242.00
31/10/2019	NAS Storage	Tecnología en Sistemas S.A. Tecnosys	-	58,198.00
3/12/2019	Mesa de Trabajo de Acero Inoxidable	Industrias & Innovación de Maquinarias Gastronómicas Perú S.A.- IMAGAS Perú S.A.	-	6,654.00
10/12/2019	Equipos de Oficina	Aquasport S.A.C.	-	7,072.02
12/12/2019	Glider (Planeador submarino)	Alava Ingenieros S.A., Sucursal del Perú	-	292,965.00
13/12/2019	Balanza de Precisión	Pesatec Perú S.A.C.	-	3,368.90
13/12/2019	Empacadora de Forraje	Draf Maquinas Industriales E.I.R.L.	-	1,711.00
6/02/2020	Multiparámetro Portátil	OZ Perú Group S.A.C.	-	4,832.10
6/02/2020	Fotómetro	Omega Perú Sa	-	2,591.26
14/02/2020	NAS Storage	Tecnología En Sistemas S.A. Tecnosys	-	58,198.00
17/02/2020	Proyector	Innova Easy Hard S.A.C.	-	692.16
17/02/2020	Pizarra Electrónica	Eduboard E.I.R.L.	-	4,281.25
17/02/2020	Mesa De Trabajo De Acero Inoxidable	Industrias & Innovación de Maquinarias Gastronómicas Perú S.A. - IMAGAS PERÚ S.A.	-	3,327.00
24/02/2020	Disco Duro 1 Tb	Innova Easy Hard S.A.C.	-	131.24
26/02/2020	Equipamiento Básico	ADR Tecnology S.A.C.	-	64,960.00
29/05/2020	Glider (Planeador submarino)	Alava Ingenieros S.A., Sucursal Del Perú	-	683,585.00
1/06/2020	Equipamiento Básico	Equipos Analíticos y Tecnología de Información S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	-	97,882.29
2/07/2020	Equipamiento Básico	Corporación Boticas Perú SAC	5,414.70	-
2/07/2020	Equipamiento Básico	Corporación Boticas Perú SAC	17,736.50	-
2/07/2020	Equipamiento Básico	Daryza S.A.C.	283.77	-

Fecha	Descripción	Proveedor	En Soles	En Dólares Estadounidenses
2/07/2020	Equipamiento Básico	Prolimfe & Cía. SAC	280.00	-
2/07/2020	Equipamiento Básico	Quality Rubber S.A.C.	1,306.44	-
6/07/2020	Equipamiento Básico	Corporación Chamluci S.A.C.	2,340.00	-
27/08/2020	Calibrador en General	Coproacuipes S.A.C.	-	8,650.00
31/08/2020	Computadora Personal Portátil	Equipos Analíticos y Tecnología de Información S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	-	2,607.80
7/09/2020	Computadora Personal Portátil	Equipos Analíticos y Tecnología de Información S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	-	3,779.99
2/11/2020	Glider (Planeador submarino)	Alava Ingenieros S.A., Sucursal del Perú	-	97,655.00
1/12/2020	Equipamiento Básico	Coproacuipes S.A.C.	-	2,980.34
21/12/2020	Polo en Algodón	Dasegur S.A.C.	7,650.02	
10/03/2021	Computadora Personal Portátil	Computadoras Y Telecomunicaciones S.A	-	5,575.79
10/03/2021	Tanque de Agua	Troyani Inversiones Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	11,700.05	-
16/03/2021	Equipamiento Básico	Constructeck Perú S.A.C.	12,366.40	-
16/03/2021	Pizarra Electrónica	Innova Easy Hard S.A.C.	7,509.59	-
7/04/2021	Vehículo Aéreo no Tripulado (Drones)	Geodesia y Topografia S.A.C.	-	5,149.00
7/04/2021	Disco Duro Externo 4tb	Computers & Tecnology S.A.C.	-	4,026.03
8/04/2021	Licencias software	Open Business International Consulting E.I.R.L.	-	3,663.90
15/04/2021	Computadora Personal Portatil	Innova Easy Hard S.A.C.	-	2,935.95
11/06/2021	Potenciómetro	Equipamiento Instrumentación Industrias Y Laboratorios Sac - Equinlab Sac	-	283.20
15/06/2021	Balanza de Plataforma	Descom Peru S.A.C.	-	1,484.99
15/06/2021	Equipos de Laboratorio Varios	Cb Energias Renovables E.I.R.L	-	10,896.14
30/06/2021	Cámara Fotográfica	Computers & Tecnology S.A.C.	-	2,099.15
9/07/2021	Multiparametro Portátil	Adr Tecnology S.A.C.	-	42,000.00
30/07/2021	Materiales Para Pesca	Coproacuipes S.A.C.	-	37,172.40
13/08/2021	Equipo De Posicionamiento - GPS	Explorador Andino S.A.C.	-	510.00
13/08/2021	Equipamiento Básico	Bienes De Humberto Vázquez Sa	6,760.01	-
13/08/2021	Maquina Moledora De Carne Manual	Food Machine S.A.C.	-	4,365.00
24/08/2021	Licencias software	Collecte Localisation Satellites Perú S.A.C.	-	826.00
31/08/2021	Sonda Multiparametro	Adr Tecnology S.A.C.	-	10,000.00
31/08/2021	Equipamiento Básico	Industria Maderera el Huayruro S.A.C.	19,028.68	-
1/09/2021	Sonda Multiparametro	Discret S.A.C.	-	2,588.57
6/09/2021	Microscopio (Otros)	Biocare Medical S.A.C	10,620.00	-
6/09/2021	Microscopio (Otros)	Alquimia Laboratorio Central S.A.C.	8,930.00	-
6/09/2021	Grupo Electrógeno	Motores Diesel Andinos S.A.- Modasa	-	7,788.00
7/09/2021	Tanque 1000lt	Envases Firmetal S.A.C.	-	9,118.44
10/09/2021	Bacterias Ácido Láctico	Abonos Sierra y Selva E.I.R.L.	-	8,118.00
15/09/2021	Bomba Para Agua	Corporación S3 S.A.C	-	9,424.00
30/09/2021	Impresora (Otras)	Computadoras y Telecomunicaciones S.A	-	10,878.56
6/10/2021	Bomba (Otras)	Perú Bombas E.I.R.L.	-	420.00
21/10/2021	Tamizador Eléctrico	Lavayet Is S.A.C.	8,872.66	-
4/11/2021	Cámara Fotográfica	Computadoras y Telecomunicaciones S.A	-	1,444.08
4/11/2021	Motocar	Ronco Motor'S S.A.C.	40,290.00	-
5/11/2021	Generador (Otros)	Unimaq S.A.	-	1,416.00

Fecha	Descripción	Proveedor	En Soles	En Dólares Estadounidenses
8/11/2021	Equipos de Campo en General	Tecnología e Innovación Andina E.I.R.L.	-	22,271.00
8/11/2021	Motor Fuera de Borda	Proyectos y Reparaciones Navales E.I.R.L.	-	25,080.00
10/12/2021	Impresora Multifuncional Laser (Copiadora Scanner)	Computadoras y Telecomunicaciones S.A	-	5,766.93
13/12/2021	Caja Conservadora de Temperatura - Cooler	Coproacuipes S.A.C.	-	6,962.00
13/12/2021	Chaleco Flotador Salvavidas	AEE Proveedores Industriales S.A.C.	17,000.00	-
26/01/2022	Equipamiento Básico	Abonos Sierra y Selva E.I.R.L.	-	6,966.72
26/01/2022	Equipamiento Básico	Corporación S3 S.A.C	-	4,712.00
2/02/2022	Chaleco Flotador Salvavidas	AEE Proveedores Industriales S.A.C.	8,600.00	-
24/03/2022	Congelador (Otros)	Integra Retail S.A.C.	1,899.01	-
25/03/2022	Equipos de Campo en General	Tecnología e Innovación Andina E.I.R.L.	-	11,135.50
7/04/2022	Accesorios Varios	Geodesia y Topografía S.A.C.	-	2,189.00
8/04/2022	Congelador (Otros)	Integra Retail S.A.C.	3,398.00	-
19/04/2022	Cargador de Batería en General	Computadoras y Telecomunicaciones S.A	-	107.90
26/04/2022	Licencias software	Computadoras y Telecomunicaciones S.A	-	255.98
13/05/2022	Estabilizador	Gamatec Soluciones Tecnológicas S.A.C.	-	2,495.70
13/06/2022	Extintor	Sharks Marine S.A.C.	510.00	-
23/06/2022	Tomatodo	Aldahir Ríos Ríos	5,410.02	-
5/07/2022	Llavero	Plasma Agencia Creativa S.A.C.	1,355.01	-
10/08/2022	Licencias Software	Open Business International Consulting E.I.R.L.	-	936.47
11/08/2022	Flotador Salvavidas	Sharks Marine S.A.C.	145.00	-
14/09/2022	UPS	Equipos Analíticos y Tecnología de Información S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	-	9,162.35
3/11/2022	Plataforma Tecnológica - Servicios Conexos	Perú Apps Sociedad Anónima Cerrada - Perú Apps S.A.C.	-	4,885.20
8/11/2022	Generador Eléctrico	Eximport Distribuidores del Perú S A	-	9,735.00
9/11/2022	Computadora Personal Portátil	Equipos Analíticos y Tecnología de Información S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	-	12,554.00
14/11/2022	Maquina Moledora de Carne Manual	Inversiones y Corporación Perú SAC - Invercorp Perú SAC	-	6,500.01
14/11/2022	Equipos de Campo en General	Kaival S.A.C.	-	14,396.00
1/02/2023	Soporte Metálico para Paneles Solares	Inmotica S.A.C.	-	16,543.34
9/02/2023	Repuestos y Accesorios para Glider Teledyne	Disicret S.A.C.	-	8,119.02
23/02/2023	Equipos de Campo en General	Kaival S.A.C.	32,332.00	-
7/03/2023	Pedestales Electrónicos Móvil para Pizarras Interactivas Smart Touch	Industria Tecnológicas Olimpo S.A.C.	9,680.00	-
13/03/2023	Proyector	J & M Soluciones Ti S.A.C.	-	1,766.23
13/03/2023	Proyector	Computadoras y Telecomunicaciones S.A	-	605.97
13/03/2023	Pedestal Eléctrico Móvil para Pizarras Interactivas	Multimedia PC S.A.C.	16,985.30	-
14/03/2023	Kits De Productos de Merchandising	Zúñiga Castro de Sánchez Rosa Milagros	8,850.00	-
28/03/2023	Navaja Inoxidable Curva	Inversiones y Corporación Perú SAC - INVERCORP Perú SAC	2,690.40	-
				598,157.56 1,804,318.13

PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus "Pesquerías" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

Anexo N° 2

RELACIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA
POR LOS PERÍODOS DEL 9 DE AGOSTO DEL 2016 AL 17 DE ABRIL DEL 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción del servicio	Consultor	En Dólares Estadounidenses	Fecha inicio	Fecha fin
Realización de estrategias, análisis y optimización de información proporcionados por el despliegue de un Glider Slocum G-2.	Alice Ghislaine Marcelle Véronique Catherine Pietri	10,000.00	25/03/2019	26/08/2019
Asistencia técnica para la identificación y definición de áreas para el reponamiento y cultivo de concha de abanico en la zona piloto de Huacho	Ernesto Pedro Pariona Icochea	5,500.00	16/05/2019	12/12/2019
Modelado oceanográfico de zonas marinas y costeras	Joel Richard Soto Rivera	8,500.00	28/05/2019	25/11/2019
Estudio de factibilidad de la actividad de conversión de residuos pesqueros y acuícolas en bioproductos.	Red de Acción en Agricultura Alternativa	19,882.82	18/06/2019	16/10/2019
Asistencia técnica para la identificación y definición de áreas para el cultivo de ostra.	Fernando Alexis Fernandini Valdez	5,500.00	20/06/2019	15/11/2019
Ánalisis de la vulnerabilidad socioecológica de comunidades pesqueras artesanales.	Noelia del Carmen Valderrama Bhraunxs	3,000.00	02/09/2019	02/12/2019
Asistencia para el levantamiento de información de los cruceros y prospecciones para incorporación a la data del centro de datos oceanográficos	Jason Einer Rojas Flores	10,000.00	05/09/2019	31/07/2020
Tesis: Modelado atmosférico de zonas marinas y costeras de las áreas piloto de Huacho y Mancora	Víctor Daniel Camarena Pérez	13,200.00	11/09/2019	12/08/2021
Tesis: Evaluación de vulnerabilidad climática (EVC) de los impactos del cambio climático sobre especies clave del ecosistema tropical peruano	Lucero Kleio Ceferina Achaya Carhuachin	13,200.00	11/09/2019	12/08/2021
Tesis: Estudios del ambiente en zonas marinas y costeras con datos provenientes de despliegues de vehículos autónomos submarinos	Pedro Isaac Díaz Ramírez	13,200.00	11/09/2019	12/08/2021
Tesis: Modelado estadístico de especies en zonas marinas y costeras de las áreas piloto.	Claudia Stefanie Durand Lujan	13,200.00	11/09/2019	12/08/2021
Asistencia en investigación para la evaluación del potencial de captación de semilla de moluscos bivalvos comerciales en la zona de Huacho	Luis Alejandro Santander Cárdenas	4,000.00	27/09/2019	24/08/2020
Evaluación de la Vulnerabilidad Climática (EVC) de especies del ecosistema tropical peruano	Jorge Eduardo Ramos Castillejos	39,000.00	18/11/2019	16/06/2020
Asistencia técnica para acciones de desarrollo productivo, dirigido a pescadores artesanales en Huacho	Manuel Ernesto Sotomayor Velásquez	15,400.00	19/10/2019	17/11/2020
Asistencia para estudio de impacto del cambio climático sobre comunidades macrobentónicas	Withney Aracely Yarasca Cerna	13,200.00	11/11/2019	29/10/2021
Especializado para el diseño de la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto	Innovation2value S.A.C.	24,500.00	04/12/2019	02/04/2020
Evaluación de riesgo ecológico asociado a pesquerías artesanales seleccionadas	The Environment Management S.A.C.	67,052.40	02/12/2019	29/07/2020
Asistencia técnica	Jose Luis Raul Arteaga Bengoa	19,000.00	18/02/2020	13/10/2020
Asistencia técnica	Rios Cadillo Márquez	120.00	5/03/2020	5/03/2020
Investigación y capacitación en nuevas herramientas	Gonzales Reguero Borja	35,000.00	11/05/2020	26/10/2020
Monitoreo de salvaguardas	Hércules Stive Marthans Castillo	10,000.00	22/06/2020	1/03/2021
Consultoría y asesoría	Duarte Saloma Jaime Richard	6,000.00	24/06/2020	30/09/2020
Consultoría y asesoría	Chapilliquen Tume Baltazar	5,000.00	20/08/2020	17/01/2021
Consultoría y asesoría	Campusano Baltazar Félix Arturo	17,000.00	25/09/2020	27/03/2021
Consultoría y asesoría	BM Izajes E.I.R.L.	26,000.00	4/11/2020	8/09/2021

Descripción del servicio	Consultor	En Dólares Estadounidenses	Fecha inicio	Fecha fin
Asistencia para diseño de Bases Técnica	Rodríguez Pinto Pilar Angelica	15,000.00	25/11/2020	24/04/2021
Consultoría y asesoría	Blueconsult E.I.R.L.	30,000.00	30/11/2020	30/03/2021
Consultoría y asesoría	AF Negociaciones E.I.R.L.	54,800.00	14/12/2020	13/04/2021
Consultoría y asesoría	Red de Acción en Agricultura Alternativa	87,621.48	20/01/2021	14/07/2022
Consultoría y asesoría	Identidad y Desarrollo Sociedad Civil	558,086.19	8/02/2021	2/08/2022
Consultoría y asesoría	Consultoría y Manejo Técnico en Maricultura S.A.C. - COMTEMAR S.A.C.	237,368.00	9/02/2021	2/08/2022
Implementación en general	Shellcatch Perú S.A.C	517,854.00	9/02/2021	3/08/2022
Consultoría y asesoria	Integral Aquaculture Consulting S.A.C.	182,428.73	12/03/2021	2/09/2022
Investigación Y modelado	Ruiz Ccori Victor André	7,700.00	23/04/2021	3/08/2021
Consultoría y asesoría	Salhuana Cavides Roger	5,250.00	23/04/2021	3/08/2021
Consultoría y asesoría	Mesías Changa Luis Alberto	16,600.00	27/04/2021	13/10/2021
Consultoría monitoreo y evaluación	Aller Rojas Oscar Daniel	16,370.00	10/05/2021	8/07/2021
Consultoría y asesoría	Hércules Stive Marthans Castillo	35,000.00	2/06/2021	29/03/2022
Diseño y desarrollo de aplicativo móvil	Perú Apps Sociedad Anónima Cerrada - Perú Apps S.A.C.	24,403.18	8/06/2021	9/10/2021
Investigación y seguimiento del cambio de artes de pesca	Pontificia Universidad Católica del Perú	95,968.25	2/07/2021	7/07/2022
Consultoría y asesoría	Ganoza Estevez Marco Antonio	9,900.00	2/07/2021	14/03/2022
Consultoría y asesoría	Agromar del Pacifico S.A	186,558.86	13/07/2021	29/06/2022
Consultoría y asesoria	Agromar del Pacifico S.A	44,722.00	13/07/2021	4/11/2021
Elaboración propuesta de legislación	Silvana Denisse Fajardo Pérez	25,000.00	30/09/2021	28/01/2022
Implementación en general	Terra Nuova Centro Para El Voluntariado	41,389.20	4/10/2021	12/08/2022
Investigación y modelado	Durand Lujan Claudia Stefanie	20,000.00	9/12/2021	27/05/2022
Consultoría y asesoría	Mesías Changa Luis Alberto	15,000.00	13/01/2022	13/05/2022
Consultoría en otros estudios	Diaz Ramírez Pedro Isaac	7,500.00	16/05/2022	24/01/2023
Consultoría en otros estudios	Rojas Flores Jason Einer	5,000.00	17/05/2022	1/11/2022
Consultoría y asesoría	Nieves Valle Elmer Jesús	10,500.00	22/06/2022	21/09/2022
Consultoría y asesoría	Ipanaque Ballesteros Jonatan Moisés	2,000.00	6/07/2022	2/02/2023
Consultoría y asesoria	Camarena Pérez Víctor Daniel	9,730.00	6/07/2022	3/01/2023
Consultoría en otros estudios	Blueconsult E.I.R.L.	38,047.00	15/07/2022	16/01/2023
Consultoría y asesoría	Pontificia Universidad Católica del Perú	54,069.49	4/08/2022	11/05/2023
Consultoría en otros estudios	Visión It S.A.C.	27,140.00	12/08/2022	10/03/2023
Consultoría en otros estudios	Red de Acción en Agricultura Alternativa	47,858.03	9/11/2022	10/04/2023
Desarrollo de los protocolos de las intervenciones a incorporarse en la propuesta de actualización del Programa Presupuestal 095 (PP 095) 2020-2022, para la mejora de la productividad de los(las) agentes de la Pesca Artesanal en un contexto de cambio clima	Salhuana Cavides Roger	10,000.00	14/11/2022	13/02/2023
Consultoría y asesoría	Quispe Aguirre Marcial	1,500.00	14/11/2022	13/02/2023
Evaluación final	Arias Schreiber Barba Milena Esther	20,300.00	16/02/2023	17/04/2023
	Total	2,857,119.63		

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú.-

20 de julio del 2023

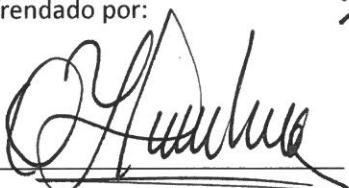
1. Hemos auditado los estados financieros por períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023, correspondientes al proyecto “*Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus Pesquerías*”, financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, y hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 20 de julio del 2023.
2. Nuestro examen de los estados financieros del proyecto fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría divulgadas por *International Auditing and Assurance Standards Board* y aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Pùblicos del Perù. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros examinados no incluyen representaciones erróneas de importancia relativa. Al planear y ejecutar nuestra auditoría de los estados financieros del proyecto, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros antes mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno.
3. La administración de PROFONANPE, es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, el ejecutor debe realizar estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido al uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúan conforme a las autorizaciones de PROFONANPE y los términos del Convenio suscrito con el Fondo de Adaptación, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 de los estados financieros.
4. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no sean detectadas. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura de control interno hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados, por cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse. También, existe la posibilidad de que al aplicarse los procedimientos de control surjan errores por la inapropiada comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención del personal, fallas humanas, entre otros factores. Así mismo, aquellos procedimientos cuya eficacia se basa en la segregación de funciones podrían eludirse en caso de colusión entre los empleados implicados en el control interno contable y financiero, así como los procedimientos cuyo objetivo consiste en asegurar que las transacciones sean

realizadas según los términos autorizados por la administración, pueden tornarse en ineficaces si las decisiones se adoptan en forma errónea o irregular. Por lo tanto, no podríamos asegurar que la totalidad de errores de procesamiento, deficiencias del sistema de control interno o incumplimiento de la normativa aplicable se hayan puesto de manifiesto en el curso de nuestra auditoría, por lo que no expresamos una opinión sobre si la totalidad de los procedimientos de control interno contable y de cumplimiento establecidos fueron correctamente aplicados en el ejercicio.

5. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes con relación a los estados financieros del proyecto, pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto sobre la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia significativa, conforme a la definición anterior.
6. Este informe se emite únicamente para conocimiento y uso de PROFONANPE, los organismos públicos que intervinieron en el proyecto y el Fondo de Adaptación, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú
20 de julio del 2023

Refrendado por:



Oswaldo Fonseca Luna (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 8095



PROFONANPE

Proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus "Pesquerías" financiado por el Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por los períodos comprendidos del 9 de agosto del 2016 al 17 de abril del 2023

Anexo N° 3

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

A continuación, se describe un resumen de los procedimientos aplicados en el examen de los estados financieros básicos del proyecto:

Objetivos

Objetivo N° 1

Emitir opinión sobre el estado de fuentes y usos de fondos; estado de inversiones acumuladas, notas a los estados financieros e información suplementaria del proyecto.

Procedimientos específicos

1. Obtención de los estados financieros básicos del proyecto por el período examinado, siendo éstos los siguientes:
 - a) Estado de fuentes y usos de fondos
 - b) Estado de inversiones acumuladas.
 - c) Notas a los estados financieros.
2. Revisión de la documentación relacionadas con los antecedentes del proyecto y otros aspectos sobre la administración de los recursos que incluyó:
 - Comprensión de la estructura orgánica de la entidad ejecutora del Convenio, su sistema de control interno financiero, reglamentos y normas internas aplicables para la ejecución de fondos en el proyecto.
 - Convenio suscrito entre el Fondo de Adaptación y PROFONANPE, normatividad aplicable, presupuesto y otros documentos relacionados.
 - Manual de Operaciones del proyecto.
 - Reportes financieros enviados al Fondo de Adaptación.
 - Plan Global de Operaciones del proyecto (POG).
 - Actas de reuniones de la Junta de Administración del proyecto.
 - Normas y procedimientos internos establecidos para la selección y contratación de consultores y adquisición de bienes.
3. Reunión con los miembros del Equipo de Coordinación del proyecto al inicio y al término de la auditoría.
4. Obtención de los documentos que respaldan los gastos ejecutados con fondos de la donación, para conocer si se conserven en forma ordenada en los archivos documentación de la entidad ejecutora, mediante procedimientos que aseguran la integridad de la información, y su fácil ubicación.

Auditoría de estados financieros

5. Para el examen del estado de fuentes y usos de fondos y el estado de inversiones acumuladas se incluyeron los procedimientos de auditoría siguientes:
 - a) Comprendión del sistema de control interno y de sus componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, sistema de información y comunicaciones y monitoreo; a partir de lo cual, se llevó a cabo la evaluación del riesgo.
 - b) Comprendión de las políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros básicos del proyecto, para establecer su aplicación en el período examinado.

Fuentes de fondos

6. Examinamos los estados financieros básicos del proyecto que son presentados por la entidad ejecutora del proyecto en dólares estadounidenses, conforme a los siguientes procedimientos:
 - a) Verificamos que los estados financieros del proyecto fueron elaborados sobre la base contable de efectivo, reconociendo los ingresos cuando se reciben los fondos y los gastos cuando se ejecutan y representan desembolsos de fondos.
 - b) Verificamos que las transacciones en moneda nacional se registraron en libros contables de la entidad, a la fecha en que ocurren y se convirtieron a dólares estadounidenses aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción.
7. Obtuvimos de la administración de la entidad ejecutora del proyecto, el detalle de los fondos recibidos en el período auditado y los cotejamos con los abonos en la cuenta bancaria pertinente.
8. Verificamos el proceso contable seguido por la entidad ejecutora del proyecto para el registro de los ingresos recibidos y emisión de los estados financieros, a fin de establecer si son adecuados y están debidamente documentados.

Usos de fondos

9. Obtuvimos de la administración de la entidad ejecutora del proyecto, el registro contable de los desembolsos efectuados y seleccionamos algunas partidas para examinar la documentación de los gastos ejecutados, con el propósito de determinar si fueron clasificados apropiadamente, están debidamente documentados y se aplicaron para los propósitos del proyecto teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) Elegibilidad de los gastos ejecutados de conformidad con las estipulaciones establecidas en el Convenio de Financiación.
 - b) Sustentación documentaria fidedigna, debidamente autorizada y aprobada, verificando que se incluya la conformidad de recepción del servicio contratado.
 - c) Correcta afectación contable y presupuestal, teniendo en cuenta las partidas presupuestales aprobadas por el donante.
 - d) Aplicación del tipo de cambio vigente en la conversión de las transacciones realizadas en moneda local a dólares estadounidenses.
 - e) En cuanto a las justificaciones de gastos, verificamos el cumplimiento de los procedimientos establecidos internamente en la entidad ejecutora para el otorgamiento, uso, rendición y control de los fondos.
10. Conciliamos los usos de fondos según el estado de fuentes y usos de fondos, con los saldos del estado de inversiones acumuladas.

11. Conciliación entre los montos desembolsados y justificados incluidos en los registros contables del proyecto con aquellos reportados al Fondo de Adaptación, así como la conciliación de la cuenta corriente donde se administran los fondos del proyecto.

Estado de inversiones acumuladas
12. Obtuvo de la administración de la entidad ejecutora el estado de inversiones acumuladas al cierre del período auditado, verificando su acumulación a través de los reportes provenientes del sistema contable institucional.
13. Teniendo en consideración los criterios de selección de la muestra seleccionada de los gastos incluidos en el estado de inversiones acumuladas por cada período auditado se procedió a:
 - a) Determinar si las partidas establecidas en el presupuesto fueron aplicadas en las líneas que corresponde en el estado de inversiones acumuladas.
 - b) Conciliación de los totales acumulados del período con los registros contables pertinentes.
14. Si fueron establecidas diferencias tal como se indica anteriormente, efectuamos las comparaciones que corresponden.

Objetivo N° 2

Emitir opinión sobre las notas a los estados financieros e información suplementaria y si han sido presentadas razonablemente en todos sus aspectos significativos.

Procedimientos específicos

1. Obtuvo de la administración de la entidad ejecutora las notas a los estados financieros e información suplementaria por el período auditado.
2. Verificamos que las notas a los estados financieros básicos del proyecto e información suplementaria preparada por la entidad ejecutora describen y/o explican en forma apropiada los objetivos del Convenio, las políticas contables, composición del efectivo disponible, y las demás partidas que así lo requieran.

Objetivo N° 3

Emitir un informe respecto a lo adecuado del sistema de control interno de la entidad ejecutora en los aspectos relacionados con el Convenio.

Procedimientos específicos

1. La evaluación del sistema de control interno del proyecto se llevará a cabo con base en los elementos y su funcionamiento durante el período bajo examen, de acuerdo con la estructura del Informe COSO. Para tal efecto, se incluirán los aspectos relativos a la estructura organizacional, sistemas de información, gestión de adquisiciones y/o contrataciones, y gestión financiera.
2. Al evaluar el ambiente de control de la entidad se tomaron en cuenta los aspectos relativos a su estructura orgánica, línea de autoridad, segregación de funciones, política y procedimientos para selección y contratación de personal, en especial lo siguiente:

- a. Procedimientos administrativos que rigen las actividades y responsabilidades de la administración financiera de los recursos.
 - b. Niveles de autoridad, descripciones de cargo, número y suficiencia de habilidades del personal que trabaja en las diversas áreas de ejecución.
 - c. Segregación de funciones en la administración financiera (actividades de tesorería, contabilidad y preparación de estados financieros).
3. Al evaluar los aspectos relativos a las actividades de control, se considerarán aquellos relacionados con el diseño y ejecución de los procedimientos de control establecidos por PROFONANPE, para la recepción, custodia y pago de fondos, a fin de establecer si son adecuados para los fines del Convenio. Así mismo, la evaluación de los procedimientos de control para la selección y contratación de consultores requeridos por el proyecto estará dirigida a determinar si fueron seguidas prácticas apropiadas para dicho propósito.
4. Al evaluar los aspectos relacionados con el sistema de información, se tomó en cuenta las políticas y procedimientos establecidos por PROFONANPE, para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, en especial lo siguiente:
 - a. Adecuación de los sistemas de procesamiento de datos para producir información financiera y contable oportuna y confiable.
 - b. Capacidad del sistema contable para verificar, controlar y hacer el seguimiento de todas las fuentes y uso de fondos relacionados con el proyecto, incluyendo las transacciones de avance de fondos recibidas.
 - c. Capacidad del sistema contable utilizado por el ejecutor para el registro de las transacciones financieras.
5. Evaluación de las actividades de monitoreo ejecutadas por PROFONAPE, para determinar si éstas se cumplieron adecuadamente en términos de proporcionar información adecuada sobre el funcionamiento de los controles internos y fueron adoptadas acciones correctivas apropiadas para corregir las deficiencias identificadas por la administración de los fondos del Convenio.